



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:59:22 PM horas del 29/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **22081665**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO GIRALDO MARIA TERESA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2021 02:03:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **22081665** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22447335** .

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 22081665.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: jueves, abril 29, 2021 - Hora de consulta: 14:08:49

---

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

---

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

---

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Procuraduría General de la Nación - CDI Software - 2013

Pantallazo de procuraduría.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de abril de 2021, a las 13:57:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | CC                   |
| No. Identificación     | 22081665             |
| Código de Verificación | 22081665210429135700 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



## CERTIFICADO PAGOS A CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

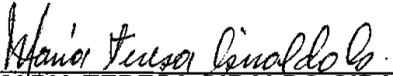
### LOS SUSCRITOS

REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL  
DE LA FUNDACION ALEJANDROPINEDA FAP

### CERTIFICAMOS QUE:

La **FUNDACION ALEJANDRO PINEDA FAP**, NIT 900.052.351-8, no efectuó pagos por ningún concepto a miembros de la Junta Directiva y a cargos Directivos ni Gerenciales.

Se firma en El Santuario a los 30 días del mes de marzo de 2021.

  
**MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO**  
C.C. #: 22.081.665. de El Santuario  
Representante legal Fundación Alejandro Pineda.

  
**CESAR AUGUSTO GOMEZ Z**  
REVISOR FISCAL  
TP 46586T



**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, María Teresa Giraldo Giraldo, identificada con cédula Nro. 22.081.665 actuando en calidad de representante legal de la entidad Fundación Alejandro Pineda FAP Identificada con el NIT Nro. 900.052.351-8 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

**CERTIFICO.**

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección de la Fundación Alejandro Pineda FAP, se encontró que las siguientes personas:

Olga Cecilia Agudelo Zapata, identificada con Cédula Nro. 43.490.283  
Diego Alexander Ortiz Saldarriaga, identificado con Cédula Nro. 6.501.830  
Francisco Javier Salazar Zuluaga, identificado con cédula Nro. 3.608.326  
Nelson Enrique Restrepo Arcila, identificado con Cédula Nro. 70.695.179  
Rosa Isabel Aristizábal Aristizábal, identificada con cédula Nro. 22.076.107  
Argemiro de Jesús Salazar Gómez, identificado con cédula Nro. 4.387.519  
José Horacio Aristizábal Pineda, identificado con cédula Nro. 70.693.912  
María Teresa Giraldo Giraldo, identificada con cédula Nro. 22.081.665  
Oscar de Jesús Gallo García, identificado con Cédula Nro. 15.420.004

Utilizando el nombre de la Fundación Alejandro Pineda FAP,

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

**MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO**

C.C. #: 22.081.665 de El Santuario

Representante legal Fundación Alejandro Pineda.

Dado en El Santuario, a los 30 días del mes de marzo de 2021.

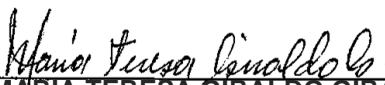


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Alejandro Pineda FAP identificada con NIT 900.052.351-8

**CERTIFICAMOS**

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2020 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1116603751944, de fecha y hora 2021-04-26 / 03:38:02 PM.
4. Que durante el año gravable 2020 cumplió con todos los requisitos ante la DIAN para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial como ESAL.

  
**MARÍA TERESA GIRALDO GIRALDO**  
C.C. #: 22.081.665. de El Santuario  
Representante legal Fundación Alejandro Pineda.

  
**CESAR AUGUSTO GOMEZ Z**  
REVISOR FISCAL  
TP 46586T

El Santuario, abril 26 de 2021.